

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 31 de marzo del 2010

**VISTO:** la Carta S/N de fecha 05 de Marzo de 2010, mediante la cual la Química Farmacéutica Enma Violeta Cordova Espinoza, formula renuncia al encargo de funciones de la Dirección del Departamento de Farmacia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 202-2009J/INEN, de fecha 01 de junio de 2009, se encargó las funciones de la Dirección del Departamento de Farmacia a la Química Farmacéutica Enma Violeta Córdova Espinoza;

Que, mediante el documento de visto, la indicada profesional, ha formulado renuncia al encargo de la Dirección del Departamento de Farmacia del INEN, manifestando su agradecimiento por la confianza depositada en su persona durante su gestión;

Que, en tal sentido, resulta necesario asignar provisionalmente las funciones de la Dirección del Departamento de Farmacia, a la Química Farmacéutica Jenny Roxana Aguirre Anchiraico;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema Nº 003-2008-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aceptar, la renuncia formulada por la Química Farmacéutica Enma Violeta Cordova Espinoza, al encargo de funciones de la Dirección del Departamento de Farmacia del INEN, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Asignar las funciones de la Dirección del Departamento de Farmacia del INEN, a la Química Farmacéutica Jenny Roxana Aguirre Anchiraico.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
 Dr. Carlos Vallejos Solórzano  
 Jefe Institucional

